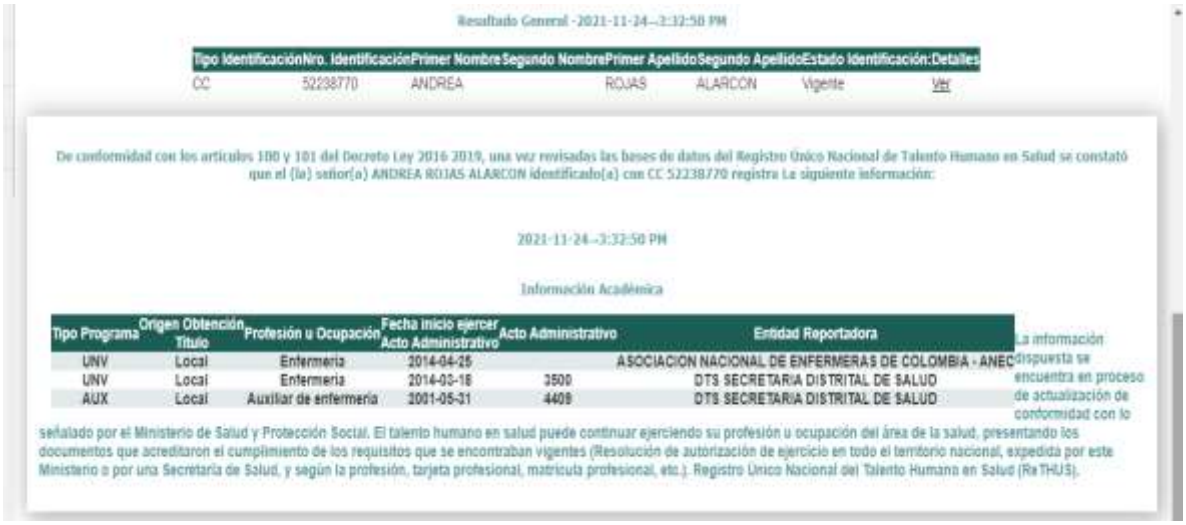

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES
Sistema Integral de Información de la Protección Social
La salud es de todos
Ingresar
Registrarse
Ayuda
ReTHUS
A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud
Tipo de Identificación *
Cédula de Ciudadanía
Número de Identificación *
52238770
Primer Nombre *
ANDREA
Primer Apellido *
ROJAS
Confirme los números de la Imagen *
7955
Cambiar
1903
Verificar Registro en ReTHUS
Limpiar
Resultado General -2021-11-24--3:32:50 PM
Tipo Identificación Nro. Identificación Primer Nombre Segundo Nombre Primer Apellido Segundo Apellido Estado Identificación: Detalles
CC 52238770 ANDREA ROJAS ALARCON Vigente Ver
De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANDREA ROJAS ALARCON identificado(a) con CC 52238770 registra La siguiente información:


Resultado General -2021-11-24--3:32:50 PM
Tipo Identificación Nro. Identificación Primer Nombre Segundo Nombre Primer Apellido Segundo Apellido Estado Identificación: Detalles
CC 52238770 ANDREA ROJAS ALARCON Vigente Ver
De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANDREA ROJAS ALARCON identificado(a) con CC 52238770 registra La siguiente información:
2021-11-24--3:32:50 PM
Información Académica
Tipo Programa | Origen Obtención Título | Profesión u Ocupación | Fecha inicio ejercer Acto Administrativo | Acto Administrativo | Entidad Reportadora
UNV | Local | Enfermería | 2014-04-25 | | ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC
UNV | Local | Enfermería | 2014-03-18 | 3500 | DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
AUX | Local | Auxiliar de enfermería | 2001-05-31 | 4409 | DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).